

Licenciatura en Educación Secundaria

Campo de formación específica

Especialidad en Telesecundaria

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

Enero 2001

México

SEP

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Básica y Normal

Presentación

A partir del establecimiento del carácter obligatorio de la educación secundaria, y en el marco de la reforma de la educación básica puesta en marcha a partir de 1992, se establecieron un nuevo plan y nuevos programas de estudio en este nivel educativo.

Este plan y los programas de estudio¹ que lo componen tienen como característica principal otorgar prioridad –entre los propósitos de la educación básica– al desarrollo de las habilidades intelectuales básicas (la lectura, la escritura, el razonamiento matemático, la capacidad de seleccionar y usar información) que constituyen la condición para aprender permanentemente y para actuar con iniciativa y eficacia en las múltiples situaciones de la vida cotidiana. Asimismo, se espera que la educación secundaria contribuya a consolidar la adquisición de conocimientos básicos acerca del mundo natural y social, así como a la formación de actitudes y valores que son necesarios para la convivencia social y para participar crítica y constructivamente en la comunidad y en la sociedad.

El diseño y la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios para la formación inicial de los profesores de educación secundaria tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la práctica docente, de tal manera que ésta responda mejor a las características, intereses y necesidades de los adolescentes, y sea más eficaz en el logro de los propósitos establecidos para este nivel educativo.

Para atender estas necesidades el mapa curricular de la Licenciatura en Educación Secundaria se compone de tres campos: *a) formación general*, para todos los profesores de educación preescolar, primaria y secundaria, *b) formación común*, para todos los profesores de educación secundaria, *c) formación específica*, para la enseñanza de una especialidad. Con esta forma de organización de los estudios se preve que los futuros maestros adquieran competencias y sensibilidad para actuar como educadores de adolescentes y que, además, sean capaces de trabajar con los contenidos de la o las disciplinas de la especialidad en que se forman.

Tal como lo señala el artículo 5 del Acuerdo 269 por el que se establece el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria, “las asignaturas que integran el

campo de formación específica, los contenidos básicos de sus programas de estudio y las orientaciones académicas para el diseño y la elaboración de dichos programas, serán determinados por la Secretaría de Educación Pública en el mapa curricular y las disposiciones normativas que emitirá por cada una de las especialidades”.

Con esta base y con la intención de aprovechar la experiencia profesional de los profesores de las escuelas normales, la Secretaría de Educación Pública ha considerado conveniente que la elaboración de los programas correspondientes a las asignaturas de formación específica por especialidad sea una tarea que se realice en las propias escuelas normales, atendiendo a los rasgos del perfil de egreso, y a los criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas establecidos en el Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Secundaria 1999 y las disposiciones incluidas en el presente documento.

Este documento establece los cursos que componen la formación en la especialidad, los contenidos básicos de cada uno, así como las características que deberán reunir los programas de estudio de cada asignatura.

Esta versión es producto de las opiniones y propuestas del personal académico de las escuelas normales, de profesores con experiencia frente a grupo en telesecundaria, de investigadores sobre la enseñanza a través de este modelo educativo y de expertos en la operación y desarrollo de los servicios educativos que ofrece.

Introducción

El establecimiento de la especialidad de telesecundaria en los estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria responde a dos aspectos centrales: el aumento de la demanda de educación secundaria a partir del establecimiento de la obligatoriedad de este nivel de la educación básica, y el mejoramiento de la calidad de los servicios, planteados por la reforma curricular emprendida en 1993. La importancia y el crecimiento de los servicios escolares que se prestan a través de la telesecundaria y la necesidad de profesionalizar el trabajo docente, fundamentan la creación de esta especialidad y determinan sus características, que la distinguen de otras especialidades en que se formarán profesores de educación secundaria.

¹ Véase SEP, *Plan y programas de estudio. Educación básica. Secundaria*, México, 1993.

El modelo telesecundaria surge en México hacia el año de 1968, con el propósito de atender a adolescentes que, al concluir sus estudios en la escuela primaria, demandaban los servicios escolares de educación secundaria, pero que por pertenecer a comunidades de menos de 2 500 habitantes, alejadas de los centros urbanos, no podían asistir a escuelas secundarias generales o técnicas. En las décadas posteriores la telesecundaria cumplió su cometido: ofreció sus servicios en lugares remotos de todos los estados de la República y ha brindado, inclusive, atención educativa a poblaciones marginadas de zonas urbanas y suburbanas.

A partir de 1993, año en que se decreta la obligatoriedad de la educación secundaria y se inicia la reforma de los planes y programas de estudio de la educación primaria y la educación secundaria, la Secretaría de Educación Pública adquirió, en la modalidad de telesecundaria, mayores responsabilidades para atender con equidad y calidad estos servicios educativos y garantizar que todos los niños y jóvenes egresados de primaria dispongan de oportunidades para proseguir su escolaridad básica, permanezcan en la secundaria hasta concluir los tres grados que conforman el nivel, y desarrollen y consoliden los conocimientos, habilidades, valores y actitudes establecidos en los programas de estudio, independientemente de sus condiciones económicas, sociales y culturales.

En lo que se refiere a la cobertura, actualmente nueve de cada diez egresados de primaria ingresan a secundaria; de ellos, poco más de la mitad lo hace a escuelas generales, el 28% a técnicas y un 18% a telesecundarias. A partir del ciclo escolar que marca la obligatoriedad del nivel y hasta 1998-99, la matrícula de secundaria creció en 16.8% a nivel nacional. Esta tendencia de crecimiento impacta en forma directa a la expansión de la modalidad de telesecundaria, ya que de los 728 628 alumnos que se incorporaron al nivel durante este periodo, 48.7% fueron atendidos por dicha modalidad. De hecho, el crecimiento experimentado por la matrícula en telesecundaria ha sido considerablemente mayor que en el resto de las modalidades educativas ya que entre 1994 y 1998 aumentó en 63% y se crearon más de 4 500 escuelas.

La telesecundaria ha tenido y tiene retos importantes en lo que se refiere a su capacidad para retener a los alumnos hasta concluir los tres grados escolares y para asegurar que la

permanencia de todos ellos signifique el logro de los aprendizajes propuestos por el *currículum*. Durante el ciclo escolar 1997-98, 7.6% de los alumnos inscritos en telesecundaria abandonó temporal o definitivamente la escuela (62 615 jóvenes); este índice de deserción es mayor al presentado por las escuelas generales y técnicas (6.3% y 6.5% respectivamente). En relación con el logro de los aprendizajes escolares, los resultados de la última medición, realizada por la Secretaría de Educación Pública en 1998, indican que, en promedio, los alumnos de telesecundaria lograron índices inferiores a los obtenidos por sus pares de otras modalidades en habilidades de comprensión lectora y de razonamiento matemático.

Lo anterior revela problemas no sólo de eficacia sino de equidad. El propósito de la equidad educativa consiste en atender mejor a quienes más lo necesitan; se aspira a que, independientemente de sus desiguales puntos de partida y diversos contextos sociales, todos los estudiantes logren resultados de aprendizaje equivalentes. La investigación educativa ha evidenciado que las características socioeconómicas de los estudiantes pesan fuertemente sobre sus posibilidades de éxito escolar. Sin embargo, los resultados escolares obtenidos por los alumnos no están predeterminados por sus condiciones de vida, pues algunos atributos de las escuelas, especialmente las características de sus profesores, tienen un efecto importante en la permanencia y el aprovechamiento de los alumnos.

Entre los atributos de las escuelas fuertemente asociados con el éxito o fracaso escolar de sus alumnos, destaca la competencia de los maestros para la enseñanza. El perfil profesional de los maestros de telesecundaria es muy diverso: solamente una parte de ellos ha cursado estudios de normal o licenciaturas en educación. Un rasgo común a la mayoría de los actuales profesores de telesecundaria es que han carecido de oportunidades de formarse profesionalmente para la docencia.

Para ofrecer sus servicios, la telesecundaria ha habilitado para la docencia a técnicos y especialistas en profesiones distintas a la magisterial, a egresados del bachillerato, exalumnos de secundaria y voluntarios de las propias comunidades. Este personal inicia sus labores con una preparación inicial en el manejo de los recursos didácticos impresos y televisivos del modelo y refuerza su desempeño mediante capacitaciones periódicas sobre los cambios en los materiales de trabajo y en los enfoques de enseñanza. Es

necesario, por tanto, que la telesecundaria se ofrezca con profesionales cuyo nivel de competencias permita que los servicios educativos sean equivalentes a los de las secundarias generales y técnicas, tanto por la calidad de los estudios que imparten como por los resultados que obtienen.

La creciente participación de la telesecundaria en la ampliación de oportunidades de acceso significa que cada vez más jóvenes continuarán su educación básica a través de esta modalidad y que, por tanto, será necesario formar a más y mejores maestros. Con el fin de atender esta situación y de contribuir al mejoramiento de la calidad de las escuelas vía la formación inicial de sus docentes, se ha incorporado la especialidad en telesecundaria a los estudios de Licenciatura en Educación Secundaria.

I. Orientación de la especialidad

La telesecundaria, como una modalidad de los servicios de educación secundaria, tiene como propósitos fundamentales desarrollar y consolidar en los alumnos las habilidades intelectuales básicas que les permitan aprender permanentemente en forma autónoma dentro y fuera de la escuela, y actuar con iniciativa y eficacia en las múltiples situaciones de la vida cotidiana. Se espera, asimismo, que esta fase final de la educación básica contribuya a desarrollar y consolidar los conocimientos de los jóvenes acerca del mundo natural y social, así como a la formación de actitudes y valores indispensables para la convivencia social y la incorporación responsable a la vida adulta y al trabajo productivo.

El desarrollo de las habilidades intelectuales de los alumnos de telesecundaria, al igual que en la educación primaria y en otras modalidades de la educación secundaria, atiende prioridades específicas, como la capacidad de los alumnos para seleccionar y utilizar información, para analizar y emitir juicios propios acerca de la realidad, adquirir hábitos de indagación y de estudio para aprender de forma autónoma, desarrollar valores y actitudes simultáneamente con la adquisición de información y conocimientos sobre diversos campos del saber.

El cumplimiento de estas prioridades de la educación secundaria tiene como punto de partida el logro de los propósitos formativos de todas y cada una de las asignaturas que se imparten en este nivel educativo. Es decir, que las habilidades intelectuales de los alumnos de telesecundaria deben promoverse articuladamente con la enseñanza de

todas las asignaturas, hecho que caracteriza el ejercicio de la docencia en telesecundaria y representa un reto para los profesores, dado que los docentes de otras modalidades de educación secundaria imparten solamente una asignatura o, en su caso, varias asignaturas afines.

Por lo anterior, un número importante de las asignaturas y cursos –18 de 23– que integran el espacio curricular de la especialidad está destinado, en una vertiente, al estudio de los propósitos, contenidos y enfoques de enseñanza de las distintas asignaturas de educación secundaria. Otra vertiente se orienta al análisis, diseño, aplicación y valoración de estrategias de trabajo con los contenidos de aprendizaje de dichas asignaturas. Ambas vertientes se siguen de forma simultánea del segundo al octavo semestre de la formación. Del segundo al sexto semestre se apoyan en cinco cursos destinados al tratamiento de las características del modelo educativo de telesecundaria; a las condiciones y retos de su operación, derivadas del funcionamiento escolar, y al logro de las competencias particulares que se deben alcanzar; al uso de los recursos didácticos de que dispone el modelo, y al tipo de atención que se debe brindar a los alumnos a partir del contexto familiar o social al que pertenecen.

Los estudios de la especialidad atienden la formación específica de los futuros profesores de telesecundaria y contribuyen al logro de los rasgos del perfil de egreso establecido en el plan de estudios de la licenciatura, especialmente los relativos al dominio de los propósitos y contenidos de la educación secundaria y al desarrollo de competencias didácticas. Estos estudios se apoyan y acompañan con las asignaturas y cursos de los campos de formación general y de formación común del plan de estudios. La articulación de los tres campos dará como resultado la formación de un educador profesional de adolescentes que trabaje en telesecundaria.

1. Características y retos del trabajo docente en telesecundaria

Para definir la orientación de la especialidad y determinar las líneas de formación a seguir se han tomado en cuenta, además del propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa a través de la formación inicial de profesores, criterios relacionados con las características y componentes del modelo educativo de telesecundaria, la organización de los servicios y las formas de trabajo con los alumnos.

La formación de los futuros profesores de telesecundaria, cuya orientación prevé una práctica profesional que responda a las prioridades de la educación básica y al conjunto de necesidades educativas del nivel de secundaria, considera también los aspectos y situaciones que se derivan de: a) las prácticas de enseñanza que se han consolidado a través del tiempo; b) las concepciones y usos de los recursos y materiales didácticos en relación con las funciones docentes; y c) las formas “institucionalizadas” que se aplican en la organización de los servicios, mismas que provienen de la concepción original y de las condiciones en que inició la implantación del modelo, así como los esquemas asimilados durante el incremento del número de escuelas, ante situaciones desfavorables o distintas a las exigía la operación integral de los servicios. Estos aspectos y situaciones, que influyen a favor o en contra del mejoramiento de la calidad educativa, tienen que ser reconocidos e incluir su análisis en la formación de los nuevos profesores para que, al ejercer la docencia, puedan enfrentarlos con eficacia y cumplan con el propósito de la equidad educativa.

1. Las prácticas de enseñanza que privilegian las actividades expositivas, además de atribuir a la escuela una función más informativa que formativa, dejan de lado el conocimiento actual sobre los procesos de desarrollo intelectual y de aprendizaje de los alumnos y, en consecuencia, reducen y simplifican las funciones docentes e impiden la aplicación de enfoques pedagógicos que ponderan la interacción de los educandos con los contenidos de aprendizaje a partir de sus conocimientos y referentes previos, las estrategias basadas en la solución de problemas, el tratamiento de temas y asuntos reales de la vida cotidiana, y la atención a las necesidades y retos que enfrentan los adolescentes para comunicarse e incorporarse de forma activa, informada y responsable en la sociedad.

En el esquema original de operación del modelo de telesecundaria, las funciones atribuidas a los docentes se encontraban restringidas a la utilización de los recursos didácticos impresos y televisivos. Los programas de televisión jugaban un papel informativo y los materiales impresos destinados a los alumnos prescribían las actividades que debían seguir bajo la coordinación del profesor, quien se basaba también en una guía de trabajo. En 1993 se establecen nuevos plan y programas de estudio y se desarrollan acciones de actualización de profesores; sin embargo el esquema original para trabajar

con los alumnos es seguido aún por un número importante de profesores mediante una estrategia opuesta a las que se derivan de los enfoques pedagógicos de las asignaturas.

2. En el *currículum* vigente de la educación secundaria, pueden trabajarse varios contenidos de una o de más asignaturas mediante la integración en núcleos básicos, unidades de estudio, lecciones, bloques temáticos, actividades de integración de aprendizajes, siempre que se asegure el avance en el logro de los propósitos específicos de la o las asignaturas respectivas, se aplique el enfoque pedagógico correspondiente y se respeten los niveles de profundidad, complejidad o dificultad que esos contenidos representan para los alumnos.

Esto constituye un desafío para los profesores por las características de los materiales impresos con que trabajan los alumnos de telesecundaria y por la organización de los contenidos establecida en la guía didáctica en que el docente apoya su labor; esta guía es muchas veces la única herramienta para la planeación del trabajo y la coordinación de las actividades del grupo.

3. El uso del tiempo destinado al trabajo cotidiano de las diferentes asignaturas, tanto por su duración en las clases de telesecundaria como por la forma de aprovecharlo, es otro aspecto que influye en la efectividad del trabajo docente. En las escuelas telesecundarias donde sólo uno o dos profesores atienden los tres grados escolares, este aspecto cobra una importancia determinante para los procesos del aula y la formación de los alumnos. La importancia de los programas televisivos en el desarrollo de las sesiones de trabajo con las asignaturas respectivas, acota o disminuye las posibilidades de intervención del profesor que atiende alumnos de un grado escolar y constituye una situación que presenta al maestro varios retos: la planeación de las clases, la organización de los alumnos para realizar actividades previas, la definición de los tipos de actividades que pueden realizar y las previsiones sobre los materiales que utilizarán. Para un profesor que atiende dos o tres grados escolares estos retos se multiplican.

4. La vinculación de la escuela con la comunidad, aspecto importante del funcionamiento de telesecundaria, repercute también en el cumplimiento de las metas educativas. En la concepción originaria del modelo se atribuían al maestro responsabilidades de promotor y organizador de actividades cívicas, culturales, recreativas y productivas en la comunidad

(prácticas que persisten y, en algunos lugares, se anteponen a la tarea central de la escuela y de la docencia). Con los estudios de la especialidad se prepara a los docentes para que esta vinculación tenga un sentido distinto: el de apoyar las acciones formativas de los alumnos que, con el cumplimiento integral de los propósitos de la educación secundaria, podrán intervenir con más eficacia en los asuntos familiares y participar en actividades que beneficien a la comunidad.

2. La formación inicial de profesores de educación secundaria con especialidad en telesecundaria.

La formación de los profesores que se plantea en esta especialidad ha de asegurar un justo equilibrio entre el dominio de los contenidos de los programas de secundaria, el desarrollo de habilidades específicas para su enseñanza y el fortalecimiento de competencias intelectuales y actitudes que favorezcan el aprendizaje a lo largo de la vida. Para atender a este objetivo, en la licenciatura se incluye un conjunto de cursos de formación específica para que los estudiantes: a) comprendan claramente cuáles son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se promueven en los alumnos de educación secundaria con la enseñanza de cada asignatura; b) tengan un conocimiento básico y firme tanto de las formas de enseñanza como de los contenidos fundamentales de aprendizaje; c) comprendan la estrecha relación que guardan las disciplinas con su didáctica; y, d) adquieran habilidades y actitudes para el aprendizaje permanente, de manera que continúen profundizando en el conocimiento de los contenidos disciplinarios y de sus formas de enseñanza.

Es necesario conocer los ambientes familiares, sociales y culturales en que se ha desarrollado y se desenvuelve la mayoría de los alumnos de telesecundaria y tener presente que, aunque sus características personales, antecedentes y logros escolares varíen, la misión de la educación básica es brindar servicios de calidad y buscar resultados efectivos en cualquiera de las modalidades en que se imparta, independientemente de las formas de organización escolar, las características de la población que atiende y los lugares del país en que se ubiquen las escuelas. También conviene señalar que una escuela de calidad es un espacio y un conjunto de relaciones donde los estudiantes tienen la posibilidad de desarrollar sus competencias primordiales, aprender lo fundamental, vivir en un ambiente que genera confianza y seguridad en sí mismos; donde permanentemente desarrollan su curiosidad y se apropian del

conocimiento; en el que pueden adquirir gusto y deseo por aprender; en el cual la práctica y no el discurso es lo que muestra respeto por el propio alumno; donde se recrea una experiencia social capaz de alentar y de potenciar las capacidades de los alumnos; donde se trabaja por anular la desigualdad y se generan oportunidades reales de formación.

Para enfrentar esos retos y avanzar en el desarrollo de este tipo de escuelas se requiere de profesores dotados de competencias profesionales como las señaladas en el perfil de egreso del plan de estudios de la licenciatura y, en particular, para el caso de telesecundaria, de un profesor que:

- Reconoce la secuencia lógica de cada línea de asignaturas de educación secundaria y es capaz de articular contenidos de asignaturas distintas de cada grado escolar; así como de relacionar los aprendizajes de los tres grados escolares del nivel con los del conjunto de la educación básica.
- Aprecia el valor pedagógico de distintos medios y materiales didácticos, y aplica criterios congruentes con los propósitos, contenidos y enfoques educativos de las asignaturas para seleccionar y aprovechar estos recursos, conforme a las estrategias y actividades que realiza con los alumnos.

El logro de los rasgos descritos hace necesario organizar las asignaturas y cursos de la especialidad y orientar el desarrollo de los estudios en tres líneas de trabajo que permitan el dominio de los propósitos y contenidos disciplinarios de las asignaturas de la educación secundaria por parte de los estudiantes; el desarrollo sólido de competencias didácticas para impartirlas y un compromiso con el trabajo docente en las condiciones reales en que se lleva a cabo.

3. Líneas de formación.

a) Dominio de los propósitos y contenidos disciplinarios de la educación secundaria.

Los profesores de telesecundaria son responsables de la enseñanza de todas las asignaturas que conforman el *currículum* de la educación secundaria, por lo cual se plantea que, en la formación de esta especialidad: conozcan los propósitos educativos de todas las asignaturas que integran el plan y programas de estudio del nivel; analicen los contenidos de aprendizaje y valoren las características de su organización en los programas de los distintos grados escolares; comprendan los enfoques propuestos para

la enseñanza de las asignaturas, precisen los rasgos principales de cada uno de ellos e identifiquen los atributos comunes que tienen entre sí para integrar los aprendizajes de la educación secundaria.

b) Competencias didácticas.

Esta línea de formación se propone que los estudiantes adquieran y desarrollen los conocimientos y habilidades que les permitan promover con eficacia el logro de los propósitos educativos –a través del trabajo con los contenidos disciplinarios de las asignaturas– y responder a las situaciones y exigencias escolares: en el aprovechamiento adecuado de los recursos, en sus relaciones con la familia y la comunidad y, especialmente, con los propios alumnos. Es necesario analizar las características y componentes del modelo, las diversas formas y condiciones de operación de los servicios que ofrece la telesecundaria, los retos que presentan esas formas de funcionamiento establecidas –o adoptadas– para su desarrollo, los tipos de medios y materiales didácticos que utilizan el profesor y los alumnos, el papel atribuido a cada uno de estos recursos didácticos en las actividades del aula y las funciones que el profesor debe cumplir a partir de las circunstancias y organización de la escuela.

c) Acercamiento al trabajo docente.

Esta línea de formación está destinada al conocimiento gradual y sistemático de las condiciones, problemas y exigencias reales del trabajo docente en telesecundaria. Las competencias profesionales que se espera formar en los futuros maestros de telesecundaria no se lograrían sin las actividades sistemáticas de observación directa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que ocurren en el aula y en la escuela; la reflexión sobre los aspectos, situaciones y hechos observados; la constatación en la realidad de los supuestos pedagógicos y de las elaboraciones teóricas tratados en el aula de la escuela normal; y la puesta a prueba de las estrategias y actividades didácticas elaboradas a partir del conocimiento de las asignaturas y sus enfoques de enseñanza.

El desarrollo de los estudios de esta vertiente de la especialidad se realiza del tercero al sexto semestres de la licenciatura en estrecha vinculación con el de las líneas anteriores y culmina con la práctica intensiva de los estudiantes en el séptimo y octavo semestres, mediante estancias prolongadas de trabajo en la escuela telesecundaria, combinadas con el análisis de las experiencias en la escuela normal. .

Licenciatura en Educación Secundaria
Mapa Curricular
Especialidad en Telesecundaria

Primer semestre	Horas/ Créditos	Segundo semestre	Horas/ Créditos	Tercer semestre	Horas/ Créditos	Cuarto semestre	Horas/ Créditos	Quinto semestre	Horas/ Créditos	Sexto semestre	Horas/ Créditos	Séptimo semestre	Horas/ Créditos	Octavo semestre	Horas/ Créditos
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México I	4/7.0	La educación en el desarrollo histórico de México II	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	4/7.0	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	4/7.0	Asesoría y tutoría: recursos de apoyo al estudio	4/7.0				
Estrategias para el estudio y la comunicación I	6/10.5	Estrategias para el estudio y la comunicación II	4/7.0	La enseñanza del español I	4/7.0	La enseñanza del español II	4/7.0	La enseñanza de la biología	4/7.0	La enseñanza de la física y de la química	4/7.0				
		Introducción a la enseñanza en Telesecundaria	4/7.0	La enseñanza de las matemáticas I	4/7.0	La enseñanza de las matemáticas II	4/7.0	La enseñanza de la historia	4/7.0	La enseñanza de la geografía	4/7.0				
Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	La enseñanza en la escuela secundaria. Cuestiones básicas I	4/7.0	La enseñanza en la escuela secundaria. Cuestiones básicas II	4/7.0	El uso de los medios en la enseñanza	4/7.0	La formación cívica y ética	4/7.0	Estrategias y recursos para la enseñanza del inglés	4/7.0				
Propósitos y contenidos de la educación básica I (Primaria)	4/7.0	Propósitos y contenidos de la educación básica II (Secundaria)	4/7.0	La expresión oral y escrita en el proceso de enseñanza y de aprendizaje	4/7.0	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	4/7.0	Opcional I	4/7.0	Opcional II	4/7.0	Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente I	6/10.5	Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente II	6/10.5
Desarrollo de los adolescentes I. Aspectos generales	6/10.5	Desarrollo de los adolescentes II. Crecimiento y sexualidad	6/10.5	Desarrollo de los adolescentes III. Identidad y relaciones sociales	6/10.5	Desarrollo de los adolescentes IV. Procesos cognitivos	6/10.5	Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo	6/10.5	Gestión escolar	6/10.5	Trabajo docente I	26/45.5	Trabajo docente II	26/45.5
C															
Escuela y contexto social	6/10.5	Observación del proceso escolar	6/10.5	Observación y práctica docente I	6/10.5	Observación y práctica docente II	6/10.5	Observación y práctica docente III	6/10.5	Observación y práctica docente IV	6/10.5				
Horas/semana	32		32		32		32		32		32		32		32

Área de actividad	
A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

Campos de formación	
-----	Formación general para educación básica
=====	Formación común para todas las especialidades de secundaria
-----	Formación específica por especialidad

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
MODALIDAD MIXTA
ESPECIALIDAD EN TELESECUNDARIA**

1er año		2º año		3er año		4º año		5º año		6º año	
Primer periodo semestral	Segundo periodo semestral	Tercer periodo semestral	Cuarto periodo semestral	Quinto periodo semestral	Sexto periodo semestral	Séptimo periodo semestral	Octavo periodo semestral	Noveno periodo semestral	Décimo periodo semestral	Undécimo periodo semestral	Duodécimo periodo semestral
Bases filosóficas, Legales y organizativas del sistema educativo mexicano	La educación en el desarrollo histórico de México I	La enseñanza en la escuela secundaria cuestiones básicas I	La educación en el desarrollo histórico de México II	La enseñanza en la escuela secundaria cuestiones básicas II	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	La enseñanza de la biología	Asesoría y tutoría: recursos de apoyo al estudio	Seminario de análisis de la práctica docente y elaboración del documento recepcional I	Seminario de análisis de la práctica docente y elaboración del documento recepcional II
Estrategias para el estudio y la comunicación I	Estrategias para el estudio y la comunicación II	Introducción a la enseñanza en telesecundaria	La enseñanza del español I	La enseñanza del español II	El uso de los medios en la enseñanza	La enseñanza de la historia	La enseñanza de la geografía	La enseñanza de la física y de la química	Gestión escolar	Opcional II	
Problemas y políticas de la educación básica	Desarrollo de los adolescentes I. Aspectos generales	Desarrollo de los adolescentes II. Crecimiento y sexualidad	Desarrollo de los adolescentes III. Identidad y relaciones sociales	La enseñanza de las matemáticas I	La enseñanza de las matemáticas II	La formación cívica y ética	Opcional I	Estrategias y recursos para la enseñanza del inglés	Taller de diseño de propuestas didácticas I	Taller de diseño de propuestas didácticas II	
Propósitos y contenidos de la educación básica I. (Primaria)	Propósitos y contenidos de la educación básica II. (Secundaria)	Observación del proceso escolar	La expresión oral y escrita en el proceso de enseñanza y de aprendizaje	Observación y práctica docente I	Desarrollo de los adolescentes IV. Procesos cognitivos	Observación y práctica docente II	Atención educativa a los adolescente en situaciones de riesgo	Observación y práctica docente III		Observación y práctica docente IV	